

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDACION UCR
INFORME DE LA FISCALÍA
(Mayo 2019 - Mayo 2020)

I ANTECEDENTES

A partir de setiembre de 2019 la señora Yamileth Angulo Ugalde se incorporó a las sesiones de la Junta Administrativa en calidad de Tesorera. Doña Yamileth sustituyó a doña Marjorie Jiménez Castro como Vice Rectora de Acción Social en la Universidad de Costa Rica. El órgano fiscalizador está integrado por Don Carlos Castro Umaña de Ciencias Económicas, Don Mariano Jiménez Zeledón de Derecho y Don Luis Zárate Montero de Ciencias Económicas. Don Mariano y don Luis fueron nombrados por acuerdo de la Junta Administrativa, para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024 según el acta No. 002 del 14 de febrero de 2020. Don Carlos fue nombrado por acuerdo de la Junta Administrativa para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024, según el acta extraordinaria No. 001 del 28 de febrero del 2020.

II SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el período 2019-2020 se llevaron a cabo once sesiones ordinarias y dos extraordinarias de la Junta Administrativa. A partir de la octava sesión se une el señor Mariano Jiménez como fiscal de en la Junta Administrativa y a partir de la novena lo hace el señor Carlos Castro. Desde ese momento se tiene, de nuevo, la Fiscalía completa luego de un amplio periodo sin poder contar con los tres miembros. Indudable que la labor de la Fiscalía es mejor y más robusta con sus tres miembros. Cabe mencionar que, la gestión de la Fiscalía se ha desarrollado normalmente durante el pasado periodo tomando en consideración que desde abril del presente año las sesiones de la Junta Administrativa han sido virtuales debido a las medidas adoptadas debido a la pandemia.

**ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA
DE JUNTA ADMINISTRATIVA
MAYO 2019- Mayo 2020**

	2019						2020						
	S.004 14-6 <i>Ordinaria</i>	S.005 9-8 <i>Ordinaria</i>	S.006 13-9 <i>Ordinaria</i>	S.007 11-10 <i>Ordinaria</i>	S.008 08-11 <i>Ordinaria</i>	S.009 13-12 <i>Ordinaria</i>	S.001 24-01 <i>Ordinaria</i>	S.002 14-02 <i>Ordinaria</i>	S.001 28-02 <i>Extraor- dinaria</i>	S.003 13-03 <i>Ordinaria</i>	S.004 17-04 <i>Ordinaria</i>	S.002 24-04 <i>Extraor- dinaria</i>	S.005 08-05 <i>Ordinaria</i>
DIRECTORES Y DIRECTORAS													
Dr. Fernando García Santamaría, Presidente	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Dra. Marlen León Guzmán, Secretaria	P	p	P	P	A	P	A	A	P	P	P	P	P
M.L. Marjorie Jiménez Castro, Tesorera	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Tesorera	-	-	P	P	P	P	P	A	A	P	P	P	P
Sra. Jenny Villalobos Fallas, Representante Municipalidad de Montes de Oca	p	p	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	p	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

S.= Sesión / P=Presente / A=Ausente

TOTAL SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: 13

Resultado: 13 sesiones: Del 1ero de mayo 2019 al 08 de mayo 2020	Número Sesiones Presente	Número Sesiones Ausente
Dr. Fernando García Santamaría	13	0
Dra. Marlen León Guzmán	10	3
M.L. Marjorie Jiménez Castro	0	2
Dra. Yamileth Angulo Ugalde	9	2
Sra. Jenny Villalobos Fallas	12	1
M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar	12	1

Nota. La Sra. Yamileth Angulo se incorpora en septiembre del 2019.

III GESTION DE LA FUNDACIONUCR

Auditoría Interna

El trabajo de auditoria ha desarrollado sus actividades sin obstrucción por parte de la Administración de la Fundación, y no se ha presentado ningún obstáculo para realizar su trabajo en el presente periodo. La Junta Administrativa realiza aporte crítico a sus informes o plan de trabajo, dando observaciones e ideas, al mismo tiempo que escucha las recomendaciones que señala el señor Auditor.

IV RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA

El despacho Segura y Asociados S.A. realizó la auditoría de los balances de situación adjuntos, de los estados financieros conexos de excedentes, excedentes acumulados disponibles y de flujos de efectivo relativos a la Fundación de la Universidad de Costa Rica, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de FundaciónUCR.

En el periodo anterior la Fundación debió adoptar las Normas Internacionales de Información (NIC/NIIF) para efectos tributarios, pero la auditoría externa llama la atención de que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre 2019 han sido preparados de conformidad con los principios contables y las estimaciones significativas aceptadas y hechas por la Administración de la Fundación y no de acuerdo con lo establecido en la resolución DGT-R-029-2018 del 5 de enero del 2018. Debido a que la Fundación ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) como base integral de contabilización se requiere adoptar un nuevo acuerdo donde se establezca la nueva fecha de transición más allá del próximo periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre 2020.

El despacho Segura y Asociados S.A. indicó que: “En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la FundaciónUCR al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con los principios contables y las estimaciones significativas aceptadas y hechas por la Administración de la Fundación.”

En cuanto al análisis de solvencia de la Fundación, señala un adecuado resultado.

CONCLUSIONES

En cuanto a los informes de los Auditoría Externa e Interna, en términos generales son favorables, al mismo tiempo que mencionan aspectos de mejora en la Fundación que deben ser considerados. Sin embargo, la situación actual y las consecuencias que tendrá el estado de excepción en el país (y el mundo) debido a la pandemia, tendrá consecuencias aún desconocidas, pero potencialmente significativas a lo interno y externo de la Fundación.

En adición, la Contraloría General de la República ha emitido una serie de recomendaciones, algunas de las cuales, han sido acatadas de inmediato por la Fundación. Pero otras, se han intentado por vía formal, validar el punto de vista de la Fundación para revertir lo dicho por el ente Contralor, aún sin éxito. Una vez que se tenga el panorama más realista sobre la pandemia y sobre los efectos de la implementación de lo emitido por la Contraloría, se recomienda un análisis profundo y concreto sobre el nuevo escenario, para la Fundación, post COVID-19. Es un análisis que puede tener un resultado más robusto, si se realiza en conjunto con la UCR.

El desarrollo y utilización eficiente de las tecnologías de información y comunicación a lo interno de la Fundación UCR ha demostrado ser vital, a todo nivel para la Fundación. Ahora más que antes, reforzar y tener una estrategia específica que permita girar en torno a la comunicación digital de la Fundación a lo externo, y a lo interno, tanto con los que gestionan los proyectos como la Administración Universitaria, es vital una gestión eficiente y una relación lo más armoniosa posible con la comunidad universitaria.

Para este periodo, finalmente, se completaron los tres miembros de la Fiscalía, la cual estuvo con un único integrante durante casi un año y con dos durante varios años. Una fiscalía completa representa un apoyo contundente para la Junta Administradora, en épocas normales, pero sobre todo en épocas tan complicadas como la actual. Es importante no volver a tener la Fiscalía incompleta, solucionando los inconvenientes que se tuvieron para el nombramiento de los fiscales.

En los periodos de transición como, el actual, la Administración de la Fundación debe velar por un periodo de adaptación corto y efectivo. La Fiscalía está en la mejor disposición en apoyar, lo que disponga la Administración, para comenzar lo antes posible y de la mejor forma posible, el primero de los dos periodos de transición que se tendrán, presumiblemente este año. Las condiciones actuales no permiten extender el inicio de este periodo.